

# Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



# Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO  
A PAGAR  
C.T.A. N° 1.256-1/001  
CORREOS  
ARGENTINA  
C.P. J 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916  
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán  
tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación.  
Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración  
del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera  
publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.  
(Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Félix Aguilar 142 (N)  
Capital - Parque de Mayo - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.  
Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO XCIX

SAN JUAN, MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

N° 25.225

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina”



## GOBIERNO DE SAN JUAN

### AUTORIDADES:

**Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES**

Ministro de Gobierno

**Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS**

Ministro de Educación

**Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO**

Ministro de la Producción y Desarrollo  
Económico

**Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO**

Ministro de Planificación e Infraestructura

**Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE**

Ministro de Desarrollo Humano  
y Promoción Social

**C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI**

Ministro de Hacienda y Finanzas

**Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC**

Gobernador

**Dr. MARCELO JORGE LIMA**

Vicegobernador y Presidente nato  
de la Cámara de Diputados

**Dr. CARLOS EDUARDO BALAGUER**

Presidente Excm. Corte de Justicia

**Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO**

Ministro de Salud Pública

**Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL**

Ministro de Minería

**Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNZSPAN**

Ministro de Turismo y Cultura

**CPN. JUAN FLORES**

Secretario General de la Gobernación

**Lic. DOMINGO RAÚL TELLO**

Secretario de Ambiente y  
Desarrollo Sustentable

**Ing. TULLIO ABEL DEL BONO**

Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ**

Secretario de Deportes

Visite el Boletín Oficial en la Web: [www.sanjuan.gob.ar](http://www.sanjuan.gob.ar)

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**RESOLUCIONES**

**E.P.R.E.**  
ENTE PROVINCIAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD  
SAN JUAN

**RESOLUCIÓN EPRE N° 233**

San Juan, 11 de Julio de 2016.-

VISTO:

El expediente N° 550.1795/14 del registro del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (E.P.R.E.); las Resoluciones E.P.R.E. N° 597/15 y N° 598/15; la Ley Provincial N° 524-A "Marco Regulador de la Actividad Eléctrica Provincial", y su Decreto Reglamentario N° 387/96;

CONSIDERANDO:

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL ENTE PROVINCIAL  
REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el contrato con la empresa BALLATO CONSTRUCCIONES que como Anexo forma parte de la presente, para la ejecución de obras en los niveles de Media y Baja Tensión de la Red Eléctrica del Departamento Iglesia, destinadas a mejorar la operación y el funcionamiento de las redes eléctricas del citado Departamento, incluyendo la provisión y montaje de materiales y equipamiento eléctrico en zonas de interés productivo, comercial y turístico, resultando la Oferta de dicha empresa la más económica y conveniente en el marco de las previsiones del Pliego de Bases y Condiciones, del Concurso Privado de Precios aprobado por Resolución E.P.R.E. N° 598/15 para la Obra "Electrificación Rural Para El Departamento Iglesia Para las Zonas: Colangüil, Buena Esperanza, Achango, Malimán y Maipiriqui - La Cañada - Departamento Iglesia".-

ARTÍCULO 2°: Energía San Juan S.A., como responsable de la Supervisión e Inspección de las obras a ejecutar según las previsiones del Contrato aprobado en el Artículo 1° precedente, deberá arbitrar todas las medidas y acciones necesarias para el acabado logro de los objetivos de dicha responsabilidad, que a modo general incluyen la verificación de la construcción de las Obras en concordancia con la Ingeniería aprobada, el nivel de calidad solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso, y la aprobación de las etapas de control involucradas en la construcción para que las instalaciones construidas cumplan con la reglamentación vigente. En el plazo de tres (3) días de notificada la presente, deberá remitir la nómina del personal encargado de las tareas de Supervisión e Inspección citadas.-

ARTÍCULO 3°: Disponer que las obras construidas según las previsiones del Contrato aprobado en el Artículo 1° precedente, propiedad de la Provincia de San Juan, son cedidas a Energía San Juan S.A. en "Uso y Goce" como Concesionaria del Servicio Público de Distribución de Electricidad en la Provincia de San Juan a excepción del Departamento Caucete, único responsable de la segura operación y mantenimiento de las instalaciones, Concesionario Supervisor e Inspector.-

ARTÍCULO 4°: Téngase por Resolución del Directorio del Ente Provincial Regulador de la Electricidad, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan. Notifíquese al Ministerio de Minería, a Energía San Juan S.A. y a la empresa Ballato Construcciones. Fecho. Archívese.-

La Resolución se publica sin Anexos y la documentación no publicada puede ser consultada en la sede del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (E.P.R.E.), Laprida 12- Este, Capital, San Juan.-

Fdo: Dr. Ing. Jorge Rivera Prudencio - Presidente  
Ente Provincial Regulador de la Electricidad  
" Ing. Oscar Antonio Trad - Vice Presidente  
Ente Provincial Regulador de la Electricidad

Cta. Cte. 10.791 Julio 13. \$ 257.-

**EDICTOS DE MINAS****EDICTO DE MINA****EXPTE. N° 1124.80-A-15**

La manifestación registrada catastralmente así: Departamento de Calingasta, Zona Rincones de Araya, tomando como punto de referencia las coordenadas Y=2375713.00 y X= 6553660.20 determinando así el lugar de extracción de muestras (LEM).-

**PLANILLA DE COORDENADAS  
GAUSS KRUGER POSGAR '94**

VÉRTICES	PLANAS X	PLANAS Y
L.E.M.	6541002.00	2375713.00
V1	6542571.29	2372895.92
V2	6542646.26	2379245.06
V3	6543793.26	2379229.46
V4	6543793.26	2379911.06
V5	6539047.32	2379911.06
V6	6539047.32	2376129.07
V7	6535793.29	2376129.07
V8	6535793.29	2372928.99
V9	6541793.27	2372928.99
V10	6541793.27	2375335.08
V11	6542260.26	2375334.73
V12	6542231.27	2372895.04



NOTA: por convención el Vértice V1 corresponde al esquinero superior-izquierdo, los siguientes en sentido horario.-

SUPERFICIE REGISTRADA: 3.500,07 Has.-

OBSERVACIONES: Se cumple en informar que la Manifestación de Descubrimiento del Expediente de autos se superpone en forma parcial a la Manifestación de Descubrimiento Expediente N° 338.694-I-92, "RA XII" y a la Manifestación de Descubrimiento Expediente N° 681-C-95, "LA MORA II" y que ha sido registrada catastralmente en las coordenadas que se detallan.-

Por Resolución N° 26-D.R.M. y C. de M.M.-2016, se ordena la inscripción de un yacimiento de "ORO, PLATA Y COBRE DISEMINADO", en el Departamento de CALINGASTA, denominándola "DORITA 13" a nombre de "ARGENTINA MINERA S.A".-

Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince días y fijese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, acredite el peticionante en el término de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.-

San Juan, 6 de Julio de 2016.-

Fdo.: Dra. Velia A. Barrera

Escribana Auxiliar de Minas

Ministerio de Minería

N° 48.464 Julio 12/14. \$ 700.-

### EDICTO DE MINA

#### EXPTE. N° 1124.330-A-15

La manifestación registrada catastralmente así: Departamento de Calingasta, tomando como punto de referencia las coordenadas Y=2379303.00 y X=6546340.00 determinando así el lugar de extracción de muestras (LEM).-

#### PLANILLA DE COORDENADAS

##### GAUSS KRUGER POSGAR '94

VÉRTICES	PLANAS X	PLANAS Y
L.E.M.	6546340.00	2379303.00
V1	6552793.22	2375624.61
V2	6552793.22	2376411.07
V3	6548793.24	2376411.07
V4	6548793.24	2379411.06
V5	6543793.26	2379411.06
V6	6543793.90	2379229.45
V7	6548190.24	2379182.06
V8	6548144.48	2375252.74
V9	6549243.33	2375252.74
V10	6549243.33	2371923.98

V11	6548558.89	2371923.98
V12	6548558.89	2371372.09
V13	6548719.24	2371372.09
V14	6548719.24	2365666.12
V15	6549599.89	2365666.12
V16	6549722.36	2375624.61

NOTA: por convención el Vértice V1 corresponde al esquinero superior-izquierdo, los siguientes en sentido horario.-

SUPERFICIE REGISTRADA: 1.434,19 Has.-

OBSERVACIONES: Se cumple en informar que la Manifestación de Descubrimiento del Expediente de autos se encuentra dentro del Cateo Expediente N° 414.260-J-04, derecho del cual declaran titularidad a fs. 1 del Expediente de autos. Existen superposiciones parciales con las Manifestaciones Expedientes N° 600-I-08; Expediente N° 338.694-I-92, "RA XII"; Expediente N° 338.688-I-92, "RA VII"; Expediente N° 338.682-I-92, "RA I". Se registra catastralmente la Manifestación en las coordenadas que anteceden.- Por Resolución N° 18-D.R.M. y C. de M.M.-2016, se ordena la inscripción de un yacimiento de "ORO, PLATA Y COBRE DISEMINADO", en el Departamento de CALINGASTA, denominándola "DORITA 14" a nombre de "ARGENTINA MINERA S.A".-

Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince días y fijese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, acredite el peticionante en el término de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.-

San Juan, 6 de Julio de 2016.-

Fdo.: Dra. Velia A. Barrera

Escribana Auxiliar de Minas

Ministerio de Minería

N° 48.465 Julio 12/14. \$ 770.-

### EDICTO DE MINA

#### EXPTE. N° 1124.386-A-15

La manifestación registrada catastralmente así: Departamento de Calingasta, tomando como punto de referencia las coordenadas Y=2383473.50 y X=6553660.20 determinando así el lugar de extracción de muestras (LEM).-

**PLANILLA DE COORDENADAS****GAUSS KRUGER POSGAR '94**

VÉRTICES	PLANAS X	PLANAS Y
L.E.M.	6553660.20	2383473.50
V1	6555793.21	2384611.04
V2	6555793.21	2387911.03
V3	6550153.22	2387911.03
V4	6550153.22	2383911.04
V5	6551793.22	2383911.04
V6	6551793.22	2383411.04
V7	6552793.22	2383411.04
V8	6552793.22	2381911.05
V9	6554293.21	2381911.05
V10	6554293.21	2384611.04

NOTA: por convención el Vértice V1 corresponde al esquinero superior-izquierdo, los siguientes en sentido horario.-

SUPERFICIE REGISTRADA: 2.500,98 Has.-

OBSERVACIONES: Se cumple en informar que la Manifestación tramitada en autos se superpone al Cateo Expediente N° 414.259-J-04 Área N° 1 y Área N° 2 y se registra en las coordenadas que anteceden.- Por Resolución N° 25-D.R.M. y C. de M.M.-2016, se ordena la inscripción de un yacimiento de "ORO, PLATA Y COBRE DISEMINADO", en el Departamento de CALINGASTA, denominándola "DORITA 15" a nombre de "ARGENTINA MINERA S.A."-

Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, acredite el peticionante en el término de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.-

San Juan, 6 de Julio de 2016.-

Fdo.: Dra. Velia A. Barrera

Escribana Auxiliar de Minas

Ministerio de Minería

N° 48.466 Julio 12/14. \$ 630.-

**EDICTO DE MINA****EXPTE. N° 1124.20-A-16**

La manifestación registrada catastralmente así: Departamento de Calingasta, tomando como punto de referencia las coordenadas Y=2379665.17 y X=6546913.57 determinando así el lugar de extracción de muestras (LEM).-

**PLANILLA DE COORDENADAS****GAUSS KRUGER POSGAR '94**

VÉRTICES	PLANAS X	PLANAS Y
L.E.M.	6546913.57	2379665.17
V1	6551793.22	2376911.07
V2	6551793.22	2382522.19
V3	6542793.26	2382522.19
V4	6542793.26	2379911.06
V5	6543793.26	2379911.06
V6	6543793.26	2379411.06
V7	6548793.24	2379411.06
V8	6548793.24	2376911.07

NOTA: por convención el Vértice V1 corresponde al esquinero superior-izquierdo, los siguientes en sentido horario.-

SUPERFICIE REGISTRADA: 3.500,00 Has.-

OBSERVACIONES: Cumpló en informar que la Manifestación de Descubrimiento solicitada se encuentra totalmente dentro del Permiso de Exploración N° 414.380-J-04; siendo registrada catastralmente en las coordenadas que se detallan.- Por Resolución N° 16-D.R.M. y C. de M.M.-2016, se ordena la inscripción de un yacimiento de "ORO, PLATA Y COBRE DISEMINADO", en el Departamento de CALINGASTA, denominándola "DORITA 16" a nombre de "ARGENTINA MINERA S.A."-

Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, acredite el peticionante en el término de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.-

San Juan, 6 de Julio de 2016.-

Fdo.: Dra. Velia A. Barrera

Escribana Auxiliar de Minas

Ministerio de Minería

N° 48.467 Julio 12/14. \$ 600.-



## **LICITACIONES**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

**Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA N° 16**

**Ejercicio: 2016**

Clase: ETAPA ÚNICA INTERNACIONAL

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 5788/16

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Cuyo y Córdoba: San Juan, Córdoba, Mendoza y San Luis.

PRESUPUESTO OFICIAL:

PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$398.751.264,37).-

RETIRO DE PLIEGOS:

Lugar / Dirección La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, sita en Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal-, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y 13:30 a 15:00hs.

Plazo y Horario Hasta el día 12/08/2016.

VALOR DE PLIEGOS Sin Costo

CONSULTAS AL PLIEGO:

Lugar /Modo de Presentación

Por nota presentada en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – Av. Santa Fe 1548, 4° Piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía FAX al teléfono 4129-1844, en el horario de 10:00 a 18:00 hs., o por correo electrónico a [contrata@me.gov.ar](mailto:contrata@me.gov.ar). Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego.

Plazo

Hasta QUINCE (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas.

Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal. HASTA LAS 18:00 HS. DEL DÍA 29/08/2016.

VALOR DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la Oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de PESOS equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.

ACTO DE APERTURA:

Lugar / Dirección

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - Av. Santa Fe 1548, 4° Piso (frente), Capital Federal.

Día y Hora

**EL DÍA 30/08/2016, A LAS 11:30 HS.**

Fdo.: Ing. Renzo M. Rizzetto

Subsecretario de Infraestructura Escolar

Ministerio de Educación

Cta. Cte. 10.767 Julio 06/25 \$ 2.254.-



DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA  
Y FAMILIA

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/16**  
**EXPEDIENTE N° 604-2165-E-16**

Llámesese a Licitación Pública N° 09/16 para el **día 20 de Julio del corriente año a las 09:00 horas**, en dependencias de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, sito en calle Santa Fe 10 Este, 3° Piso. Ciudad, para la compra de: Juegos de sabanas, toallones, toallas de mano, frazadas y cubrecamas; destinada a las diferentes Residencia dependientes de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Valor de Pliegos de Bases y Condiciones es de \$ 5.000,00 que deberá ser depositado en Cta. N° 020-221844/8 del Banco San Juan. Ante cualquier consulta referente, dirigirse a División Compras de la mencionada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.-

Fdo: Lic. Marcelo Edgardo Bartolomé - Director de Niñez, Adolescencia y Familia  
Cta. Cte. 10.794 Julio 13-14. \$ 150.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEPORTES  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2016**  
**EXPTE N° 1500-339-D-2016**  
**RESOLUCIÓN N° 0539-SD-16**

Día de Apertura: **02 de Agosto de 2016.-**

Hora: **10,00 horas.-**

Objeto: Adquisición de Elementos de Informática, destinados a las Distintas Oficinas de la Secretaría de Estado de Deportes.-

Apertura: Mesa de Apertura de Propuestas de Hacienda, 2° Piso, Centro Cívico, ubicado en calles Las Heras y Av. Gral. San Martín, Ciudad, San Juan.-  
Valor del Pliego: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00), Depósito Bancario N° de Cuenta: 018-000818/9 Banco San Juan.-

Entrega de Pliegos: División Compras y Suministros, Secretaría de Estado de Deportes, Planta Baja del Estadio "Dr. Aldo Cantoni", ubicado en calles San Luis y Urquiza, Ciudad, San Juan, a partir del 15 de Julio del corriente año, en horario de 08:00 a 12:00 horas.-

Recepción de Pliegos: Mesa de Apertura de Propuestas de Hacienda, 2° Piso, Centro Cívico, ubicado en calles Las Heras y Av. Libertador Gral. San Martín, Ciudad, San Juan.-

Cta. Cte. 10.796 Julio 13-14. \$ 170.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA  
**Expte N° 803-1299/16**  
**COMPRA DIRECTA**

Objeto: Compra de equipamiento médico.-

Destino: Servicio de Quirófano del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **19/07/16** - Hora: **09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, consultas y Entrega de Pliegos: División Compras, Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte.10.793 Julio 13-14. \$ 198.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. MARCIAL V. QUIROGA  
**Expte N° 803-1776/16**  
**COMPRA DIRECTA**

Objeto: Compra de reguladores de oxígeno medicinal.-

Destino: Servicio de Farmacia del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **19/07/16** - Hora: **10:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, consultas y Entrega de Pliegos: División Compras, Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga, Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte.10.797 Julio 13-14. \$ 200.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN  
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DR. GUILLERMO RAWSON

COMPRA DIRECTA LEY 1393-P - DECRETO 1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; autorizada por Resolución Nº 0768-H.P.D.G.R.-16, de fecha 05 de Julio de 2016.-

**EXPEDIENTE Nº 802-1259-16**

Objeto: Adquisición de Productos Médicos Solicitados por el Servicio de Farmacia y Droguería.-

Destino: Para Cubrir las Necesidades del Servicio de Centro Quirúrgico de este H.P.D.G. R.-

Apertura de Sobre: **19 de Julio de 2016.-**

Hora: **09:30 horas.-**

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras, sito en Av. Rawson y Gral. Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura: S.U.M. (Salón de Usos Múltiples) 1º Piso del Edificio Nuevo de este H.P.D.G. R.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página [www.hospitalrawson.gov.ar](http://www.hospitalrawson.gov.ar)

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 10.795 Julio 13-14. \$ 206.-

GOBIERNO DE SAN JUAN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/16**

**Expediente Nº 508.0004-16**

Llámesese a “Licitación Pública Nº 02/16”, para el **día 26 de Julio de 2016.-**

Obra: “Protección y Sosténimiento de los Taludes en las zonas próximas a las Oficinas del Centro de Operaciones y Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum”.-

Hora de Apertura: **Diez (10.00) horas.-**

Lugar de Apertura y Entrega de Propuestas: Mesa de Hacienda, Sala de Licitaciones y Compras, 2º Piso, Núcleo 6 del Centro Cívico.-

Los Pliegos se podrán retirar en la Oficina de Compras de la Dirección de Recursos Energéticos, 5º Piso, Núcleo 6 del Centro Cívico, en horario de 7,00 a 14,00 horas.-

Presupuesto Oficial: \$ 29.964.719,00.-

Valor del Pliego: \$ 300.000,00.-

Fdo: Ing. Antonio Luis Soler

Director de Recursos Energéticos

Cta. Cte. 10.792 Julio 13-14. \$ 160.-

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO  
Y PROMOCIÓN SOCIAL

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/16**

**EXPTE. Nº 600-1055-S-2016**

**RESOLUCIÓN Nº 1219-MDHYS-16**

Objeto: Servicio de Limpieza.-

Destino: Para las Distintas Direcciones del Ministerio.-

Costo del Pliego: \$ 28.000,00.-

Entrega de Pliegos: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1º Piso, Edificio Centro Cívico, horario de 7 a 13 horas.-

Recepción de Sobres: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1º Piso, Edificio Centro Cívico, hasta las 09:30 horas del día previsto para la Apertura.-

Apertura: **Día 19 de Julio de 2016, a las 09,30 horas** ante la Mesa de Apertura de Propuesta en el 1º Piso, Centro Cívico, Av. España 50 Sur.-

Fdo. C.P.N. Analía Delgado

A/C Compras y Suministros

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social

Cta. Cte. 10.787 Julio 12-13. \$ 140.-

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO  
Y PROMOCIÓN SOCIAL

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/16**

**EXPTE. Nº 600-1495-S-2016**

**RESOLUCIÓN Nº 1218-MDHYS-16**

Objeto: Compra de Alimentos.-

Destino: Festejos del Día del Niño.-

Costo del Pliego: \$ 5.000,00.-

Entrega de Pliegos: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1º Piso, Edificio Centro Cívico, horario de 7 a 13 horas.-

Recepción de Sobres: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1º Piso, Edificio Centro Cívico, hasta las 09:30 horas del día previsto para la Apertura.-

Apertura: **Día 19 de Julio de 2016, a las 09,00 horas**, ante la Mesa de Apertura de Propuesta en el 1º Piso, Centro Cívico, Av. España 50 Sur.-

Fdo. C.P.N. Analía Delgado

A/C Compras y Suministros

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social

Cta. Cte. 10.786 Julio 12-13. \$ 145.-



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. GUILLERMO RAWSON

COMPRA DIRECTA LEY 1393-P, - DECRETO  
1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; autorizada por  
Resolución N° 0769- de fecha 05 de Julio de 2016.-

**EXPEDIENTE N° 802-0733-2014 y**

**Ag. N° 802-0423-2016**

Objeto: Adquisición de Determinaciones de Gases de  
Sangre Para 3 (Tres) Analizadores, con Aparatología  
en Comodato.-

Destino: Servicios de Pediatría, Neonatología y  
Terapia Intensiva Adulto del H.P.D.G. Rawson.-

Fecha y Hora de Apertura de Sobre: **19 de Julio de 2016.-**

Hora: **09:00 horas.-**

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.-

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento  
Compras del H.P.D.G.R., sito en Av. Rawson y Gral. Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres : S.U.M.  
(Salón de Usos Múltiples) 1° Piso del Edificio Nuevo  
de este H.P.D.D.G. Rawson.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la  
página [www.hospitalrawson.gov.ar](http://www.hospitalrawson.gov.ar)

Si el día en que debe operarse la apertura de la  
Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá  
lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 10.783 Julio 12-13. \$ 200.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. GUILLERMO RAWSON

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/16**

ART. 68 DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA  
PROVINCIA DE SAN JUAN - DECRETO  
ACUERDO N° 0042-E-79 - DECRETO N° 803-  
MSYAS-94 - DECRETO N° 1663-SESP-99 -

DECRETO N° 0066-SESP-97 Y DECRETO  
ACUERDO 0039/15, AUTORIZADA POR  
RESOLUCIÓN N° 0774- H.P.D.G.R.-16 de fecha 06  
de Julio del 2016.-

**EXPEDIENTE N° 802-0043-2016**

Objeto: Compra de Colchones y Almohadas.-

Destino: Solicitado por Departamento de  
Mantenimiento con destino a Varios Servicios de este  
H.P.D.G. Rawson.-

Valor del Pliego: \$ 3.500,00.-

Fecha y Hora de Apertura de Sobre: **18 de Julio de  
2016 a las 09:30 horas.-**

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento  
Compras del H.P.D.G.R., sito en Av. Rawson y Gral.  
Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: S.U.M.  
(Salón de Usos Múltiples) 1° Piso del Edificio Nuevo  
de este H.P.D.D.G. Rawson.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la  
página [www.hospitalrawson.gov.ar](http://www.hospitalrawson.gov.ar) y  
[www.sanjuan.gov.ar](http://www.sanjuan.gov.ar)

Si el día en que debe operarse la apertura de la  
Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá  
lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 10.784 Julio 12-13. \$ 206.-

**CONVOCATORIAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
LOS ABEDULES S.A.

Convoca a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria  
y Extraordinaria para el **día 25 de Julio de 2016, a las  
9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30  
horas en segunda**, en la sede social de la empresa sita  
en Santa Fe 117 Oeste, 2°B, de la Ciudad de San Juan,  
para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de los accionistas que suscriban el  
acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.  
2°) Consideración del aumento del Capital Social por  
la suma de PESOS TRES MILLONES  
DOSCIENTOS MIL (\$ 3.200.000).



3º) Suscripción e integración del aumento del Capital Social. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (Art. 194 y 197 de la Ley General de Sociedades Comerciales).

4º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al período finalizado el 30 de Abril de 2016 y totalidad de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1) de la Ley General de Sociedades y consideración de la gestión del Directorio.

5º) Designación de autoridades por finalización de mandatos (presidente - vicepresidente - director suplente - síndico titular - síndico suplente).

6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio sede social de la empresa, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en la referida norma legal, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 horas.-

Fdo: Mario Scheyer - Presidente

Nº 48.461 Julio 12/18, \$ 1.100.-

CONVOCATORIA A ELECCIONES  
Y ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA  
FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN

El Directorio del Foro de Abogados de San Juan, según Acta Nº 1852 de fecha 07 de Julio de 2016, conforme a lo dispuesto por los Arts. 24 y 25 de la Ley 127-A, ha fijado como fecha para las elecciones para la renovación parcial de autoridades, el **día 16 de Agosto de 2016**, para cubrir los siguientes cargos:

**Directorio:** Un Vice Presidente, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente.

**Tribunal de Disciplina:** Dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.

Las mesas receptoras de votos estarán ubicadas en el edificio de tribunales y en el Juzgado de Jáchal, debiéndose emitir el voto en el horario de 8 a 13 hs. Se adopta como reglamento electoral el que fue publicado en Boletín Oficial en fechas 16 y 17 de Marzo de 1973, con las reformas y modificaciones introducidas por el Honorable Directorio. Se comunica que se podrá presentar listas de candidatos hasta el día 28 de Julio de 2016, hasta las 12:30 hs., en la sede de la Institución de calle Jujuy 51/63 Norte - Capital. Se recuerda a los Sres. Electores de la obligatoriedad en la emisión del voto (Art. 25, Ley 127- A) y su falta de emisión será sancionada conforme al Art. 7 del Reglamento de la

Ley 127-A. Por el presente también se **convoca a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 22 de Agosto de 2016, a las 20 hs. en primera citación y 20,30 hs. en segunda citación**, en caso de fracasar la primera convocatoria se convoca nuevamente para el **día 05 de Septiembre de 2016 a las 20 hs. en primera citación y a las 20,30 hs. en segunda citación**, conforme Arts. 26 y 29 de la Ley 127-A, en la Sede del Foro de Abogados para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos miembros para la firma del Acta;
- 2) Consideración de Memoria Anual y Balance General correspondiente al último ejercicio;
- 3) Recursos del Foro;
- 4) Consideración del Acto Eleccionario y asunción de las nuevas autoridades.-

Publíquese dos veces en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 11 de Julio de 2016.

Fdo: Dr. Hugo Alfredo Mergó - Presidente

Foro de Abogados de San Juan

Nº 48.463 Julio 12-13. \$ 600.-

**EDICTOS JUDICIALES**

**EDICTOS**

**EDICTO**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIVISIÓN SUMARIO

Asesoría Letrada, División Sumario, sito en Centro Cívico, 2º Piso, Capital, ha dictado la siguiente providencia: San Juan, 09 de Junio de 2016. División Sumarios: Atento al estado de la causa, no habiendo presentado la parte sumariada su descargo, ni ofrecimiento de pruebas que hagan a su defensa y no estimando necesario esta instrucción producir prueba de oficio, se ponen los **autos Nº 300-06769-E-2004** a disposición del Sr. Alberto José Salinas, D.N.I. Nº 12.049.358, para presentar los alegatos en caso de estimarlo conveniente, por el término de tres días (3) Art. 84 Ley Nº 142-A. Asimismo se le hace saber que el expediente se encuentra a su disposición para su compulsión en División Sumarios del Ministerio de Educación, ubicado en Edificio Centro Cívico, 2º Piso. Notifíquese de la presente providencia a través de la publicación de edictos por medio del Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, según lo establecido en la normativa legal vigente, al Sr. Alberto José Salinas, D.N.I. Nº 12.049. 358.-

Fdo: Dr. Mauro Carrizo - Instructor Sumariante

Cta. Cte. 10.781 Julio 11/13. \$ 280.-



## **REMATES**

### **REMATE**

#### **SUBASTA EXTRAJUDICIAL**

El martillero Alberto Juan Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el **25/7/2016, a partir de las 9.30 hs.** en Talcahuano 479, Capital Federal los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 20, 21 y 22 de Julio de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Laura Rivera - Chevrolet Prisma 1.4 N 4P/14 - ODC 577 - 95,700

Manuel Herrada - Fiat Strada WORKING 14 8V/13-NDB 406 - 103,100

El siguiente automotor será exhibido en Homero 1329, Capital Federal los días 20, 21 y 22 de Julio de 10 a 16 hs.

José Benegas - Chevrolet Classic LS 1.4 4P/13 - MUP 846 - 73.600

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.- Buenos Aires, 01/07/2016.-

Fdo: Alfredo J. Radatti - Martillero

Nº 48.469 Julio 13. \$ 220.-

## **RAZÓN SOCIAL**

### **EDICTO**

Por disposición Juzgado Comercial Especial, Secretaría Registro Público de Comercio, autos Nº **20.323 caratulados: "SOLARGEN ULLUM S.A. s/ Inscripción de Estatutos"**, escritura Nº 34, fecha 31/05/2016, Reg. Nº12, se ordenó publicar un día el presente Edicto.

DENOMINACIÓN: SOLARGEN ULLUM S.A., domicilio Aberastain 340 Norte, Capital, San Juan, Capital, CUIT 30-71527530-5

DURACIÓN: 99 años desde su Inscripción.-

OBJETO: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociados a otras sociedades, la promoción y explotación de instalaciones y plantas de generación y distribución de energía; la adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, títulos valores, participaciones, acciones o cuotas de participación de otras sociedades, incluso interviniendo en la constitución de éstas, en cuanto a tales bienes y derechos sirvan al tráfico que constituye su objeto. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven, directa o indirectamente, a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los términos más amplios de este artículo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto CAPITAL: Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000)

ACCIONISTAS: Fernando Ángel MARESCA, argentino, nacido 2/01/73, divorciado, DNI 23205067, CUIT 20-23205067-6, abogado, domicilio Carlos Antonio López 2816, Dpto. 2, CABA, suscribe 50.000 acciones. Ildefonso Guillermo Clavijo, argentino, nacido 10/10/51, casado, DNI 10029784, CUIT 20-10029784-2, abogado, domicilio Aberastain 340 Norte, San Juan, suscribe 50.000 acciones

ADMINISTRACIÓN: A cargo del Directorio integrado mínimo uno, máximo cinco miembros, con igual o menor número de suplentes, mandato por tres ejercicios. Presidente Ildefonso Guillermo CLAVIJO; Director Suplente: Fernando Ángel MARESCA

Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

San Juan, 7 de Julio de 2016.

Fdo.: Dra. Ana María Videla de Almirón; Jefa Registro Público de Comercio, San Juan.

Nº 48.476 Julio 13 \$ 250.-

## **SUCESORIOS**

### **EDICTO**

El **Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Dora Luisa Funes Ponce, en autos Nº **145.676, caratulados "FUNES PONCE, Dora Luisa S/Sucesorio"**.- Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local. San Juan, 14 de Abril de 2015. Adriana Sirera de Dávila, Firma Autorizada.-

Nº 48.472 Julio 13/15. \$ 50.-

**EDICTO**

**Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Alaniz, Juan Carlos en autos N° 156.057, caratulados: “**ALANIZ, Juan Carlos - S/Sucesorio**”. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 7 de Julio de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 48.471 Julio 13/15. \$ 50.-

**EDICTO**

El **Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Rodríguez, Paulo en autos N° 117.004, caratulados “**RODRÍGUEZ, Paulo - S/Sucesorio**”. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.- San Juan, 17 de Diciembre de 2015. Dra. Virginia Del Valle Holeywell, Secretaria de Paz.-

N° 48.473 Julio 13. \$ 50.-

**EDICTO**

**Primer Juzgado Civil**, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. Castro de Carballo, Liria Delaida en autos N° 96.578, caratulados “**CASTRO DE CARABALLO, Liria Delaida - S/Sucesorio**”. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C.).- Fdo: Dr. Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 6 de Julio de 2016. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 48.836 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de Allegue, Diego Taumat, D.N.I. N° 6.734.074, a estar en derecho en el término de treinta días en autos N° 32.175, caratulados “**ALLEGUE, Diego Taumat - S/Sucesorio**”. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Julio de 2016. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 48.832 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

**Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por el Sr. Becerra, Simón Emeterio y la Sra. Vera, Esperanza Antonia, en autos N° 155.657, caratulados “**BECERRA, Simón Emeterio y VERA, Esperanza Antonia - S/Sucesorio**”. Aclárase que el plazo previamente fijado, comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a las ferias judiciales -conf. Art 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037 y sus modificatorias.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 1 de Julio de 2016. Fdo: Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 48.845 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

**Juzgado de Paz Letrado del Departamento Calingasta**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de la señora: Silvia Estela Quinteros, para que haga valer sus derechos en autos N° 24/15, caratulados: “**QUINTEROS, Silvia Estela - S/Sucesorio**”. Hágase saber que sólo se incluirán a la Declaratoria de Herederos a los Titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el



vínculo con el causante acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma conforme artículo 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 2289 del mismo Cuerpo Legal. Publíquese edictos por el término de tres días en Boletín Oficial y diario local conforme artículo 692 de la Ley 988-0 (CPC).- Calingasta, Barreal, San Juan, a los 06 días del mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis. Fdo: Dra. Roxana Espín, Juez. Domingo Oviedo Olivera, Actuario.-

Nº 48.840 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

El **Séptimo Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de Evelino Facchin, a estar en derecho en el término de treinta días **en autos Nº 155.742, caratulados "FACCHIN, Evelino - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales conf. Art. 692, in fine del C.P.C./Ley 8.037.- San Juan, 23 de Junio de 2016. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

Nº 48.837 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

La **Titular del Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete**, en autos Nº 17.917-B, caratulados **"VICENTE, Atilio José - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena: dice: San Juan, Caucete, Junio 8 de 2016. Publíquese edictos por el término de tres días, en el Boletín Oficial y un diario local, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso.- Fdo: Dra. María Cristina Bustos, Juez de Paz Letrada.-

Nº 48.458 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil**, en autos Nº 155.699, caratulados **"BACA, María Rosario - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Rosa Baca. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 24 de Junio de 2016. Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz.-

Nº 48.850 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil**, en autos Nº 155.703, caratulados **"LANDA FLORES, María Mercedes - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Landa Flores. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 27 de Mayo de 2016. Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz.-

Nº 48.841 Julio 11/13. \$ 50.-

**EDICTO**

El **Noveno Juzgado Civil**, en autos Nº 155.021, caratulados **"MONTROYA, Oscar Benicio - S/Sucesorio"**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Benicio Montoya. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 13 de Mayo de 2016. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

Nº 48.843 Julio 11/13. \$ 50.-

**RECAUDACIÓN MES DE JUNIO DE 2016**

Publicaciones .....	\$ 41.764,00
Impresiones .....	\$ 44.470,00
Venta Boletines Oficiales .....	\$ 3.295,00
<b>Total .....</b>	<b>\$ 89.529,00</b>

**RECAUDACIÓN DIARIA**

Publicaciones .....	\$ 370,00
Impresiones.....	\$ 1.280,00
Venta Boletines Oficiales .....	\$ 25,00
<b>Total.....</b>	<b>\$ 1.675,00</b>

12-07-16